

Santiago, 11 de septiembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 – Piso 12
Presente

HECHO ESENCIAL
UNIDAD LEASING HABITACIONAL S.A.

Ref. Comunica asignación de clasificación de riesgo en Categoría BBB+.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero y demás normas vigentes, encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Unidad Leasing Habitacional S.A., por medio de la presente, comunico a usted en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que, en el mes de agosto de 2026, la clasificadora de riesgo Humphreys resolvió asignar la clasificación "BBB+" a la solvencia de Unidad Leasing Habitacional S.A. así como a sus líneas de efectos de comercio.

Entre los elementos considerados en la clasificación se encuentran:

- Experiencia de más de 25 años de los accionistas y principales ejecutivos en el sector financiero e inmobiliario, y en particular en leasing habitacional
- Consolidación de Unidad Leasing Habitacional S.A. como originador de leasing habitacional, con una originación creciente, canales de venta de cartera con compañías de seguros, fondos e instituciones financieras
- Fortalecimiento reciente de la administración y del ambiente de control, incluyendo la incorporación de un controller, un oficial de cumplimiento corporativo y el desarrollo progresivo de auditoría interna y control de procesos

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Quentin Frederic Camille Cartallier

Gerente General

UNIDAD LEASING HABITACIONAL S.A.